

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-5513-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 29 de Mayo de 2018

Referencia: 1-0047-0000-4286-17-1

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-4286-17-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CATALYSIS ARGENTINA S.A., solicita la aprobación de nuevos proyectos de rótulos para la Especialidad Medicinal denominada TRAMACAT / TRAMADOL CLORHIDRATO, Forma farmacéutica y concentración: SOLUCION GOTAS / TRAMADOL CLORHIDRATO 5g / 100 ml; aprobada por Certificado Nº 55.428

Que los proyectos presentados se encuadran dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos 16.463, Decreto 150/92 y la Disposición N°: 5904/96 y Circular N° 4/13.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y Decreto Nº 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°. – Autorízase a la firma CATALYSIS ARGENTINA S.A. propietaria de la Especialidad Medicinal denominada TRAMACAT / TRAMADOL CLORHIDRATO, Forma farmacéutica y concentración: SOLUCION GOTAS / TRAMADOL CLORHIDRATO 5g / 100

ml, el nuevo proyecto de rótulos obrante en los documentos IF-2018-14770147-APN-DERM#ANMAT (10 ml); el nuevo proyecto de rótulos obrante en los documentos IF-2018-14769838-APN-DERM#ANMAT (20 ml).

ARTICULO 2°. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 55.428, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y rótulos. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-4286-17-1

flb

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2018.05.29 09:20:34 ART
Location: Ciudad Autionma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica



TRAMACAT TRAMADOL

Solucion 5% Venta bajo receta archivada Industria Argentina

Contenido:

Formula cuali-cuantitativa.

Cada 100 ml de solucion contiene.

Tramadol clorhidrato	5.0 grs.
Propilenglicol	18 grs.
Sacarina sodica	0.22 grs.
Ciclamato de sodio	2.10 grs.
Metilprabeno sodico	0.07 grs.
Propilparabeno sodico	0.03 grs.
Agua purificada c.s.p.	100.0 ml

Posologia.

Ver prospecto adjunto

Conservación.

Mantener en ambiente fresco. Entre 15-25°C y al abrigo de la luz.

MANTENGASE ESTE Y TODOS LOS MEDICAMENTOS FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

"Este medicamento debe ser usado bajo prescripción y vigilancia medica y no puede repetirse sin una nueva receta

Especialidad Medicinal	Autorizada por el	Ministerio	de Salud
Certificado Nº			

Laboratorio Catalysis Argentina s.a.

Santa Rosa 3803, Florida Oeste, Ptdo. Vicente Lopez

Tel.: 4 730 2539

Directora Técnica: Alicia N. Cavallero. Farmacéutica M.N. 11644

Lote:..... Vence:....

ALICY WALLERD CNICA SARGA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-14770147-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 6 de Abril de 2018

Referencia: 4286-17-1 ROTULO tramacat 10 ml

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2016.04.06 14:25.46 -0300°

Eduardo Vedovato Técnico Profesional Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica



TRAMACAT TRAMADOL

Solucion 5% Venta bajo receta archivada Industria Argentina

Contenido: 20 ml

Formula cuali-cuantitativa.

Cada 100 ml de solucion contiene.

Tramadol clorhidrato	5.0 grs.
Propilenglicol	18 grs.
Sacarina sodica	0.22 grs.
Ciclamato de sodio	2.10 grs.
Metilparabeno sodico	0.07 grs.
Propilparabeno sodico	0.03 grs.
Agua purificada c.s.p.	100.0 ml

Posologia.

Ver prospecto adjunto

Conservación.

Mantener en ambiente fresco. Entre 15-25°C y al abrigo de la luz.

MANTENGASE ESTE Y TODOS LOS MEDICAMENTOS FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

"Este medicamento debe ser usado bajo prescripción y vigilancia medica y no puede repetirse sin una nueva receta

Especialidad Medicinal Autorizada por el Ministerio de Salud Certificado Nº.....

Laboratorio Catalysis Argentina s.a.

Santa Rosa 3803, Florida Oeste, Ptdo. Vicente Lopez

Tel.: 4 730 2539

Directora Técnica: Alicia N.Cavallero. Farmacéutica M.N. 11644

Lote:.....
Vence:....

ALICIA YS. 12 TO ERO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-14769838-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 6 de Abril de 2018

Referencia: 4286-17-1 ROTULO tramacat 20 ml

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2016.04.06 14:25:00 -03:00"

Eduardo Vedovato
Técnico Profesional
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología